

EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
220 HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. SEPTIEMBRE 2019

Elija una de las dos opciones siguientes:

## OPCIÓN A

**Texto.** “La segunda es la que se deduce de la causa eficiente. Pues nos encontramos que en el mundo sensible hay un orden de causas eficientes. Sin embargo, no encontramos, ni es posible, que algo sea causa eficiente de sí mismo, pues sería anterior a sí mismo, cosa imposible. En las causas eficientes no es posible proceder indefinidamente porque en todas las causas eficientes hay orden: la primera es causa de la intermedia; y ésta, sea una o múltiple, lo es de la última. Puesto que, si se quita la causa, desaparece el efecto, si en el orden de las causas eficientes no existiera la primera, no se daría tampoco ni la última ni la intermedia. Si en las causas eficientes llevásemos hasta el infinito este proceder, no existiría la primera causa eficiente; en consecuencia no habría efecto último ni causa intermedia; y esto es algo absolutamente falso. Por lo tanto, es necesario admitir una causa eficiente primera. Todos la llaman Dios.” TOMÁS DE AQUINO, *Suma de Teología*

### Cuestiones:

1. Haga un resumen del fragmento anterior indicando el tema o problema principal, las ideas o tesis básicas y el orden lógico en que aparecen (2 puntos).
2. Desarrolle el siguiente tema: Las vías y su estructura lógica en Tomás de Aquino (3 puntos)
3. Explicación de **una** pareja de nociones, a elegir entre las dos siguientes (2 puntos):  
Lo bueno y lo justo en Habermas.  
Vida y cultura en Ortega y Gasset
4. Contextualización del pensamiento de Descartes en el conjunto de su obra y en, al menos, uno de los siguientes marcos: la historia de la filosofía y/o la época (2,5 puntos).
5. Preguntas semiabiertas (0,25 puntos cada una):
  - 5.1. ¿Por qué razón, según Descartes, el yo –el alma por la cual soy lo que soy- es enteramente distinta del cuerpo?
  - 5.2. A elegir **una** entre las dos siguientes:
    - 5.2.1. Indique y describa qué concepto de voluntad corresponde al uso pragmático de la razón según Habermas.
    - 5.2.2. ¿Qué opina Ortega y Gasset de la idea de Spinoza de la *species aeternitatis*, el punto de vista ubicuo, absoluto?

## OPCION B

**Texto 1.** Desde distintos puntos de vista, dos hombres miran el mismo paisaje. Sin embargo, no ven lo mismo. La distinta situación hace que el paisaje se organice ante ambos de distinta manera. Lo que para uno ocupa el primer término y acusa con vigor todos sus detalles, para el otro se halla en el último y queda oscuro y borroso. Además, como las cosas puestas unas detrás de otras se ocultan en todo o en parte, cada uno de ellos percibirá porciones del paisaje que al otro no llegan. ¿Tendría sentido que cada cual declarase falso el paisaje ajeno? Evidentemente, no; tan real es el uno como el otro. Pero tampoco tendría sentido que puestos de acuerdo, en vista de no coincidir sus paisajes, los juzgasen ilusorios. Esto supondría que hay un tercer paisaje auténtico, el cual no se halla sometido a las mismas condiciones que los otros dos. Ahora bien, ese paisaje arquetipo no existe ni puede existir. La realidad cósmica es tal, que sólo puede ser vista bajo una determinada perspectiva. *La perspectiva en uno de los componentes de la realidad.* Lejos de ser su deformación, es su organización. Una realidad que vista desde cualquier punto resultase siempre idéntica es un concepto absurdo. (J. ORTEGA Y GASSET, *El tema de nuestro tiempo*)

**Texto 2.** “Según sea el problema de que se trate, la pregunta “¿qué debo hacer?” cobra, pues, un significado pragmático, ético o moral. En todos los casos se trata de la justificación de decisiones entre posibilidades alternativas de acción; pero las tareas pragmáticas exigen un tipo de *acciones* distinto, y las correspondientes preguntas un tipo de *respuestas* distinto que las preguntas éticas y morales. La ponderación de fines, orientada por valores, y la ponderación “racional con arreglo a fines” de los medios disponibles sirven a una decisión racional acerca de cómo hemos de intervenir en el mundo objetivo para producir un estado de cosas apetecido. En este caso se trata en lo esencial de clarificar cuestiones empíricas y de cuestiones relativas a elección racional. El término ad *quem* del correspondiente discurso pragmático es la recomendación de una tecnología adecuada o de un programa practicable. Cosa distinta es la preparación de una decisión valorativa importante que afecta al camino que vaya a tomarse en la vida. En este caso se trata de la clarificación de la autocomprensión de un individuo, y de la cuestión clínica de cómo conseguir que mi vida se logre o no resulte fallida. Términos ad *quem* del correspondiente discurso ético-existencial es un consejo acerca de cómo orientarme correctamente en la vida, acerca de cómo encauzar mi modo de vida personal. Y otra cosa distinta es, a su vez, el enjuiciamiento moral de acciones y máximas. Tal enjuiciamiento sirve a la clarificación de expectativas legítimas de comportamiento en vista de conflictos interpersonales que perturban la convivencia regulada, a causa de intereses en pugna. En este caso se trata de la justificación y aplicación de normas que establezcan derechos mutuos. Términos ad *quem* del correspondiente discurso práctico-moral es un entendimiento acerca de la solución correcta de un conflicto en el ámbito de la acción regulada por normas.” (J. HABERMAS, "Del uso pragmático, ético y moral de la razón práctica")

### Cuestiones:

1. Haga un resumen de un fragmento, a elegir entre los dos anteriores, indicando el tema o problema principal, las ideas o tesis básicas y el orden lógico en que aparecen (**2 puntos**).
2. Desarrolle un tema, a elegir entre los dos siguientes, pero siempre coincidente con el autor seleccionado para el resumen (**3 puntos**):
  - 2.1. La doctrina del punto de vista en Ortega y Gasset.
  - 2.2. Dimensiones de la razón práctica en Habermas.
3. Explica las dos nociones: Ser perfectísimo e inteligencia ordenadora en Tomás de Aquino (**2 pto.**)
4. Contextualización del pensamiento de Aristóteles en el conjunto de su obra y en, al menos, uno de los siguientes marcos: la historia de la filosofía y/o la época (**2,5 puntos**)
5. Preguntas semiabiertas (**0,25 puntos cada una**):
  - 5.1. ¿Cuál es la diferencia entre inducción y silogismo según Aristóteles?
  - 5.2. Según Tomás de Aquino, ¿cuál es la razón por la que todo lo que se mueve es movido por otro?

EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
**220 HISTORIA DE LA FILOSOFÍA SEPTIEMBRE 2019****CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

1. La evaluación del alumno se llevará a cabo mediante el comentario de un fragmento seleccionado entre alguno de los textos del temario; dicho comentario constará de las siguientes operaciones, que habrán de realizarse obligatoriamente por este orden:
  - a) Resumen del fragmento: 2 puntos.
  - b) Explicación de dos nociones presentes en el fragmento: 2 puntos.
  - c) Síntesis teórica o doctrinal: 3 puntos.
  - d) Contextualización: 4.1. Contextualización del texto en la obra a que pertenece, otras obras y el pensamiento del autor (1,5 puntos); 4.2. Contextualización del pensamiento del autor en la historia de la filosofía y/o en la época (1,5 puntos)

**2. Criterios generales de evaluación****2.1. Resumen del fragmento**

De forma concisa, sin superar un máximo de 15 líneas, el alumno efectuará las siguientes operaciones, aunque no es preciso seguir necesariamente el orden propuesto: en primer lugar, señalará *el tema o problema principal* específicamente planteado en el fragmento, recogiendo a continuación las *ideas o tesis* básicas que contiene y, por último, aunque no es obligatorio que sea de forma separada, la *relación entre las mismas*.

El tema o problema principal específicamente planteado puede a su vez remitirse al más amplio en que sea posible encuadrarlo. En las ideas o tesis básicas, conviene especificar si lo son del autor u objeciones a ideas o tesis de otros autores. En el caso de un texto narrativo es preciso recoger los *sucesos* narrados y los *símbolos o metáforas* presentes.

Puntuación: hasta 0.5 puntos por la indicación del tema o problema; hasta 1.5 puntos por la exposición de las ideas o tesis básicas (sucesos narrados, símbolos o metáforas en su caso) y su relación.

**2.2. Explicación de dos nociones presentes en el fragmento**

El alumno explicará el significado de estas nociones (sean conceptos, símbolos o ideas) teniendo como referencia su uso en el fragmento. No se trata simplemente de definir las; en la mayor parte de los casos, es posible asociarlas o contraponerlas entre sí para aclarar mejor su significado. Con el mismo fin, puede ser conveniente comparar éstas con otras nociones del autor o de otros autores.

EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
**220 HISTORIA DE LA FILOSOFÍA SEPTIEMBRE 2019****2.3. Síntesis teórica o doctrinal**

El alumno expondrá un tema que guarda relación, directa o indirecta, con el fragmento propuesto; por tanto, habrá de tener en cuenta lo que dicho fragmento dice o sugiere, pero no tendrá que limitarse al mismo. Tomará en consideración el *pensamiento del autor*, incluso el de *otros autores*, en la medida en que, por afinidad o por contraste, contribuya a una comprensión más clara del tema que desarrolla.

**2.4. Contextualización del texto**

El alumno, por último, remitirá el texto y el pensamiento del autor a los dos siguientes marcos de referencia, de amplitud creciente:

- a) Remisión del texto a la *obra* a que pertenece (división o estructura, forma, temas, significado general, etc.), *otras obras* y el pensamiento del autor (pueden indicarse aquí los temas característicos, la evolución y significado de su filosofía, incluso los aspectos más relevantes de su vida, etc.).
- b) Remisión del pensamiento del autor a la *historia de la filosofía* (escuela o movimiento en que cabe encuadrarlo, relación con otros autores, influencias, etc.) y/o a la *época* en que le tocó vivir (sociedad, cultura, ciencia, etc.).

Es importante que los datos e informaciones que el alumno maneje en su respuesta a las preguntas de contextualización sean pertinentes para entender mejor el texto y el pensamiento del autor.

No es en absoluto necesario contextualizar el texto en todos los marcos citados. Es, en cambio, muy importante que los datos e informaciones que el alumno maneja sean pertinentes para entender mejor el pensamiento del autor

3. En la ponderación de la prueba se valorará positivamente:
  - 3.1. La distinción entre las operaciones correspondientes a cada parte del examen.
  - 3.2. La claridad, el rigor y la coherencia expositiva.
  - 3.3. El manejo de conocimientos e informaciones pertinentes.
4. Las faltas graves y no ocasionales de ortografía disminuirán la calificación global, de modo que cada falta grave lo hará en 0,25 puntos, hasta un máximo de 1,5 puntos.